CONDICIONES PARTICULARES DE USO DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL

1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. Objeto.

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones entre TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR"), con CIF nº A-78923125, domiciliada en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, edificio Sur 3, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, ST-1, Tomo 8958, General 7804, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 92, Hoja nº 85226-1, Inscripción 1ª, y el Cliente del Servicio (en adelante, el "Cliente") en todo lo relativo a la prestación del Servicio de datos Internet y Conectividad Móvil (en adelante el "Servicio").

1.2. Aceptación.

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de MOVISTAR. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en todo momento en www.movistar.es/contratos.

1.3. Vinculación con las condiciones del servicio móvil Movistar.

Las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar, que constan publicadas en www.movistar.es/contratos, completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

A través de este Servicio, MOVISTAR pone a disposición del Cliente la posibilidad de conectarse a Internet a través de la red móvil Movistar con las siguientes características para la conexión móvil.

La velocidad máxima esperada del Servicio está sujeta a la disponibilidad de cobertura de la red Movistar y a las prestaciones soportadas por el dispositivo de acceso a la red móvil, según se indica a continuación:

1) La cobertura móvil disponible puede ser 2G, 3G, 4G y 5G, según sea la tecnología del acceso radio utilizada por la red Movistar en sus diferentes emplazamientos. Dependiendo de la intensidad de señal recibida y de la actividad de otros usuarios próximos, la velocidad real de la conexión fluctuará por debajo de la máxima velocidad alcanzable.

2) La tecnología soportada por el terminal de acceso a la red móvil determina el tipo de cobertura a la que cada dispositivo puede conectarse. Los dispositivos utilizados pueden ser compatibles con las tecnologías 2G, 3G, 4G y 5G. Además, pueden limitar la máxima velocidad alcanzada por el Usuario en función de sus especificaciones técnicas.

La tecnología 2G la constituyen los equipos de red y dispositivos compatibles con el estándar GSM/GPRS y su evolución EDGE. A su vez, la tecnología 3G está basada en las especificaciones del sistema UMTS y las mejoras incorporadas por HSPA, que abreviadamente se denomina H+. Le sucede a cuarta generación de la telefonía móvil o 4G, basada en la tecnología LTE y su evolución, que permite la agregación de bandas de frecuencia para aumentar la velocidad de las conexiones de datos móviles. A esta capacidad se le conoce abreviadamente como 4G+. Por último, el siguiente hito en la evolución tecnológica lo establecen el 5G que como su antecesor, también soporta la agregación de bandas para incrementar la velocidad de las conexiones, y el 5G+ que permite aumentar la velocidad y la capacidad de las conexiones de datos móviles.

Todas ellas son tecnologías especificadas por los organismos competentes de estandarización internacional y constituyen la base tecnológica del Servicio Internet Móvil de Movistar.

Movistar se compromete a seguir evolucionando el Servicio con nuevas funciones que incorpore la tecnología para mejorar la calidad de las conexiones de datos. En condiciones ideales de propagación la máxima velocidad proporcionada por cada tecnología se indica en la tabla adjunta:

	3G/H+	4G/4G+	5G/5G+
Velocidad máxima de bajada hasta (Mbps)	42	300	1700
Velocidad máxima de subida hasta (Mbps)	8,5	50	280

La velocidad de la navegación indicada constituye la velocidad anunciada, que coincide con la velocidad máxima del Servicio en condiciones ideales de propagación, y depende de varios factores: del terminal de acceso, de la zona de cobertura, de la aplicación utilizada y de la situación de carga de la red.

MOVISTAR aplica la siguiente política de gestión de la velocidad de la conexión a internet tanto para el envío como la recepción de datos móviles según el tipo de tarifa del Cliente de acuerdo con el siguiente comportamiento general, complementado según lo expresamente dispuesto en las condiciones particulares de la tarifa contratada:

- Tarifas con datos ilimitados a máxima velocidad. No se reduce la velocidad de la con conexión.

- Tarifas con datos ilimitados a máxima velocidad hasta alcanzar una cantidad de datos que depende de la tarifa y productos contratados. Después la velocidad de la conexión se reduce a una velocidad máxima de 2 Mb para permitir que el Cliente siga conectado con independencia del volumen de datos consumido.

- Tarifas con la modalidad de datos en pago por uso. La conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso hasta un límite de 4 GB. Una vez consumidos los datos adicionales en modalidad de pago por uso, la velocidad de la conexión de datos se reduce significativamente, permitiendo finalizar las conexiones en curso y proporcionado un uso básico del Servicio. En estas condiciones, el acceso a internet

desde el móvil queda limitado al uso de aplicaciones que requieren poco ancho de banda, como por ejemplo las aplicaciones de mensajería de texto.

En el caso particular del servicio Datos Compartidos, cada tarifa establece en sus condiciones particulares la cantidad de datos que comparte a máxima velocidad. Al alcanzar los datos de la bolsa compartida, la velocidad de la conexión de todas las líneas que comparten datos se reduce a una velocidad máxima de 2 Mb para permitir que el Cliente siga conectado con independencia del volumen de datos consumido.

La velocidad se restablecerá a la calidad original el día de comienzo del nuevo periodo de facturación de la modalidad contratada. La velocidad reducida no depende del tipo de cobertura disponible.

La máxima velocidad de navegación podrá verse afectada por situaciones puntuales de congestión de red[1]. En ese caso la reducción de velocidad será sólo temporal, por el periodo de tiempo que dure la congestión.

Las presentes condiciones sólo son válidas en territorio nacional. En el extranjero la conexión de datos dependerá de las características de la red de los operadores locales con los que Movistar tenga acuerdo de roaming. En la zona regulada de la Unión Europea aplica la política de gestión de velocidad indicada en cada tarifa.

3. USO CORRECTO DE LOS SERVICIOS

El Cliente se compromete a realizar un uso razonable, no fraudulento, ni abusivo, ni anómalo de los servicios y prestaciones que comprende el Servicio, así como de cuales quiera otros servicios conexos que MOVISTAR le preste. El Cliente será responsable frente a MOVISTAR de cualquier uso distinto del anterior que pueda causar un daño o perjuicio a MOVISTAR o a terceros y en particular, de cualquier uso de los servicios de MOVISTAR con una finalidad que difiera de las comunicaciones de carácter estrictamente personal, en el caso de clientes particulares, o que suponga una reventa o comercialización de dichos servicios.

Sin perjuicio de cualesquiera otros que igualmente impliquen un uso distinto del contemplado en estas condiciones, serán considerados usos contrarios al buen uso, a título de ejemplo, los siguientes:

1. Llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas, que impliquen la concentración o transformación del tráfico así como las llamadas dirigidas a números 908, de Red Inteligente (numeraciones especiales: 0xy, números cortos, numeración m2m, etc.).

2. Asimismo, el uso de la tarjeta SIM en dispositivos distintos de los teléfonos móviles. Se excluye expresamente y se considera un caso de uso inadecuado, su utilización en centralitas, SIMBOX u otros elementos de concentración o transformación del tráfico o concebidos para la realización de llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

[1] MOVISTAR considera que hay congestión de red cuando consumen tráfico de datos de forma simultánea un número elevado de usuarios en una misma zona de cobertura reducida.

3. Igualmente queda prohibido el uso de la facilidad de los SMS en conexión a una aplicación o a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), o en general, el envío de SMS con cualquier otro fin que difiera del contemplado en este contrato.

4. El Cliente no podrá realizar la reventa del Servicio. No podrá explotar comercialmente el Servicio y obtener un rendimiento económico, directo o indirecto por la reventa del Servicio o de alguna de sus capacidades o funcionalidades.

5. Tampoco podrán destinarse las posibilidades que ofrece el servicio, en cualquiera de sus prestaciones y facilidades, a finalidades de escucha o vigilancia remota, así como a cualquier conexión, con independencia de su duración, sin una finalidad de comunicación activa entre particulares.

   En caso de congestión de red, al tráfico correspondiente a P2P y portales de descargas directas se le podría dar menor prioridad que a los restantes tipos de tráfico.

6. En virtud de lo definido en el Reglamento Europeo del Roaming, si se detecta un uso abusivo o anómalo, se podrá aplicar un recargo para el tráfico realizado en Roaming Zona 1 o Zona UE, en el caso de que se diese alguno de los supuestos previstos en el párrafo siguiente y aplicando los mecanismos de control basados en indicadores objetivos descritos

   Se considerará un uso que excede la "política de utilización razonable":

   - La presencia y consumo predominante en Roaming UE y EEE por parte del cliente en comparación con la presencia y tráfico nacional.
   - Larga inactividad de tarjetas SIMs asociadas con un uso mayoritario en Roaming.
   - Adquisición y uso secuencial de múltiples SIMs por el mismo cliente en Roaming.
   - La reventa organizada de tarjetas SIMs de Movistar.

7. Cualquier uso que sea contrario a la normativa española o europea. Como puede ser cualquier incumplimiento en la normativa en materia de contenidos, propiedad intelectual, seguridad, privacidad, que se encuentre vigente en el momento de la contratación del servicio.

En todos los casos mencionados (a excepción del punto 6), así como en cualesquiera otros que se produjeran igualmente en forma indebida o ajena a la finalidad de comunicación particular prevista para el servicio, MOVISTAR se reserva el derecho, tanto a la suspensión o interrupción definitiva del Servicio, (pudiendo si así lo decidiera supeditar el restablecimiento del mismo a la aportación por parte del cliente de las garantías solicitadas por MOVISTAR), como al cobro del tráfico de cualquier tipo (SMS, llamadas, datos, etc.) que se produjera fuera del uso debido del Servicio, siendo en ese caso tarificado al precio estándar de pago por uso, vigente en cada momento, según el Catálogo de precios de Telefónica Móviles España, S.A.U., publicado y disponible, perfectamente actualizado para su consulta, en la página web www.movistar.es, sin que en esos casos pueda ser de aplicación reducción alguna de precio asociada al Servicio o a cualquier otra promoción, franquicia de tráfico o módulo de ahorro que implique una disminución del precio de cualquier servicio actual o futuro.

El Cliente responderá frente a MOVISTAR por los daños y perjuicios efectivos y probados, incluso de carácter reputacional, que se deriven del incumplimiento (existiendo culpa o negligencia) de

sus obligaciones en el marco del presente contrato o de la infracción de la normativa de aplicación, cuando ello favorezca, resulte, coadyuve o de cualquier otro modo contribuya a la comisión de actuaciones fraudulentas contra MOVISTAR y/o cualquier tercero. A estos efectos, el Cliente se abstendrá de realizar cualquier actuación (por acción u omisión) en su línea o por otros medios que suponga un uso no contemplado en este contrato de la misma y de los servicios conexos que MOVISTAR le preste. MOVISTAR podrá suspender inmediatamente el servicio, si confirmara cualquier incumplimiento grave por parte del Cliente de esta obligación.

Al margen de lo anterior, e igualmente dado un uso indebido del servicio según lo descrito, en previsión de futuros usos semejantes, MOVISTAR se reserva asimismo la posibilidad de asignar al Cliente, previa comunicación al mismo, la modalidad de tarifa más acorde con los patrones de uso manifestados y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente.

4. DESCUENTO POR SER CLIENTE DE MOVISTAR ADSL O MOVISTAR FIBRA ÓPTICA

La promoción consiste en un descuento de 5 €/mes (6,05 IVA incl.) sobre la cuota mensual de la Tarifa Plana de Internet contratada (Tarifa Plana Internet 15, Tarifa Plana Internet 20, Tarifa Plana Internet 25, Tarifa Plana Internet 35, Tarifa Plana Internet 40, Tarifa Plana Internet 45).

Dicho descuento se aplicará a clientes que tengan ya contratados, o contraten, los servicios Movistar ADSL (bajo tecnología ADSL, ADSL2plus o VDSL) o Movistar Fibra Óptica prestados por Telefónica de España, S.A.U. El descuento de 5 €/mes (6,05 IVA incl.) sobre la cuota de la Tarifa Plana Internet móvil, le será aplicado siempre y cuando mantenga dado de alta el Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

En cualquier caso, si la fecha de alta no coincide con el comienzo del periodo de facturación del usuario, el descuento a aplicar se prorrateará hasta ajustarla a dicho periodo.

El número máximo de líneas móviles que el cliente puede asociar a su Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica es de 10 líneas móviles de contrato. Dichas líneas móviles deberán tener el mismo titular y/o misma dirección de facturación que la dirección de instalación del Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

Movistar informa que los datos de sus clientes serán tratados conforme a lo establecido en la Política de Privacidad de Movistar, cuya información básica se recoge en la presente cláusula. El contenido íntegro de la misma se puede consultar en el siguiente enlace: www.movistar.es/privacidad, solicitando un ejemplar en el 1004 o en las Tiendas Movistar.

Acorde con la normativa europea de protección de datos de carácter personal y en virtud de lo establecido en dicha Política, las siguientes empresas del Grupo Telefónica son corresponsables del tratamiento de los datos personales del Cliente Movistar en función de los productos y servicios que tenga contratados: Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante y conjuntamente denominadas, a los efectos establecidos en esta cláusula, como “Movistar”).

En Movistar trataremos los datos del cliente para la prestación del Servicio, así como para otras finalidades que, como cliente Movistar, nos permita o autorice en los términos recogidos en la Política de Privacidad, en la que además se recoge toda la información necesaria para que el cliente pueda decidir sobre otros tratamientos que requieran su consentimiento.

Los datos personales necesarios para la ejecución del contrato que el cliente aporta en este acto, junto a los obtenidos con motivo de la prestación del Servicio, así como a través de los canales de atención y comercialización, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de Movistar.

Adicionalmente a los tratamientos recogidos en la Política de Privacidad, al aceptar los presentes términos y condiciones de uso del Servicio, el Cliente es informado y autoriza a MOVISTAR al tratamiento específico de los siguientes datos de cliente, servicios contratados, facturación así como los datos de visitas web y localización, cuyo tratamiento es necesario, en ejecución del contrato, para la prestación del Servicio.

Por otro lado, para cualquiera de las finalidades previstas en la Política de Privacidad, Movistar podrá encargar su tratamiento a proveedores de confianza. La relación actualizada de las categorías de dichos proveedores así como de aquellos que realizan transferencias internacionales de datos en el ejercicio de sus funciones se recoge en www.movistar.es/privacidad/info-adicional.

Asimismo, Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo un escrito Referencia DATOS, a: la dirección de correo electrónico TE_datos@telefonica.com, dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid, o a través del teléfono gratuito 224407.